

SEA cumple siempre con los plazos

Señor Director:

Con gran sorpresa e incredulidad leímos este sábado 19 de octubre, en la portada del cuerpo B de "El Mercurio", un artículo titulado: "La permisología atraviesa Chile: los trámites de los proyectos sujetos a evaluación ambiental superan los plazos legales en todas las regiones". Habríamos estado encantados de ser consultados para la elaboración de dicho artículo, que solo tomó como base de análisis un estudio de la Universidad San Sebastián, cuya metodología desconocemos.

Al respecto, quisiera afirmar categóricamente que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) no presenta retrasos y cumple siempre con los plazos legales, sin excepción, en todo Chile.

Respecto de las regiones especialmente aludidas, los datos oficiales muestran que en La Araucanía, durante 2024, los proyectos se han calificado en promedio 12 días bajo el plazo legal, y en Valparaíso, en 11 días bajo el plazo legal. En ambos casos, el mayor porcentaje del tiempo de evaluación se debió a suspensiones solicitadas por las empresas para agregar información faltante o responder consultas ciudadanas para acreditar el cumplimiento de la normativa ambiental.

Hoy se da una necesaria e importante discusión en el Congreso y en la sociedad, sobre cómo mejorar la eficiencia del sistema de permisos y del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando a la vez el necesario cumplimiento de la normativa ambiental.

Nuestros esfuerzos de gestión en el SEA se centran en unificar criterios con transparencia y eficiencia, construyendo confianza en el sistema para quienes invierten y para la ciudadanía.

Por la importancia de lo que está en juego, invito a un debate riguroso y a un análisis constructivo, buscando espacios de mejora, cuidando a instituciones públicas como el SEA y sus funcionarios y funcionarias.

Estaremos siempre disponibles para ayudar a quien lo requiera para informar y elaborar informes con data oficial del servicio que se encuentra permanentemente disponible en línea.

VALENTINA DURÁN MEDINA

Directora ejecutiva
Servicio de Evaluación Ambiental